

XI CONCURSO FOTOGRAFIA DONES 2017

El Ayuntamiento de Peñíscola, a través de la Concejalía de Bienestar Social, convoca un concurso de fotografía con el fin de celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

El objetivo de esta exposición será homenajear y concienciar a la población de su tarea en diferentes ámbitos de la población a todas aquellas mujeres trabajadoras.

Tema: "MATERNIDAD Y VIDA LABORAL "

Participantes: Abierto a todos aquellos que lo deseen.

Modalidad: Fotografía en vertical u horizontal en blanco y negro o color.

Formato 20 x 30. Montadas sobre cartulina rígida de 30 x 40.

Las obras realizadas deberán presentarse obligatoriamente también en soporte digital o por correo Electrónico (concursfotografiadones@peniscola.org), de lo contrario quedaran excluidas del concurso.

Número de fotografías a presentar: Cada participante podrá presentar el número de fotografías que considere. La inscripción será gratuita.

Identificación: Cada participante identificará su obra con un solo título que escribirá al dorso de la fotografía presentada. Cada fotografía irá acompañada de un sobre de identificación, dentro del cual se hará constar el nombre completo del autor, dirección y número de teléfono. El sobre irá cerrado obligatoriamente y en la parte exterior solo figurará el nombre de la obra.

Presentación de las fotografías: Las fotografías serán presentadas en los Servicios Sociales Generales y S.E.A.F.I del Ayuntamiento de Peñíscola (TEL: 964481833) o bien en la oficina de atención al ciudadano (SAC), situada en la c/ Llandells nº5 de Peñíscola 12.598 (CASTELLÓN), a través de una instancia general que se podrá descargar en la web municipal.

Fecha de presentación: El plazo de presentación será hasta el 20 de Febrero de 2017.

Jurado: El jurado estará compuesto por:

- Concejal de Bienestar Social.
- Concejal de Cultura.
- Trabajadora Social ESSB
- Psicóloga SEAFI.
- 3 –4 Fotógrafos/as profesionales.
- 2 alumnos/as del IES ALFRED AYZA.

En caso de no poder asistir alguno de los miembros del jurado, se asignará un suplente. El jurado no podrá proceder a la valoración de las obras si no se da la asistencia mínima de al menos 5 miembros .

Derechos: El Ayuntamiento se reserva el derecho de uso de las obras premiadas haciendo constar siempre el nombre del autor, sin que haya que satisfacer ninguna contraprestación por los derechos de dichas obras.



Las obras ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Peñíscola, el cual se reserva el derecho de publicación. Las obras presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento, si en el plazo de 2 meses no son reclamadas por el autor.

Todas las fotografías presentadas formarán parte de la exposición en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Los concursantes garantizan que son titulares de las obras presentadas.

Exposición: El fallo del concurso, inauguración y exposición se anunciará en la web municipal.

Entre los diez últimos finalistas, el jurado otorgará los siguientes premios:

1º Premio : 300 euros

2º Premio: 200 euros

3º Premio: 100 euros

Al resto de finalistas se les remitirá un diploma. Los premios no podrán ser acumulativos. En caso de que se dé esta circunstancia, pasará a ser premiado el siguiente finalista con más puntuación .

Observaciones: El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases. Los casos no previstos serán resueltos por el Jurado. El concurso podrá quedar desierto si el Jurado lo considera conveniente. Este Ayuntamiento velará por las obras que se presenten a concurso, pero no se hace responsable de la pérdida o deterioro que pueda sufrir en su traslado o exposición.

Los participantes se responsabilizarán totalmente que no existen derechos a terceros en las obras presentados, así como de toda reclamación por los derechos de imagen.

En la web del Ayuntamiento(www.peniscola.org) se informará del lugar y fechas de la exposición.

En caso de que el Concurso quede desierto, todas las fotografías serán devueltas.

Criterio para resolución: De todas las obras presentadas se eligen diez finalistas, entre los cuales se seleccionan 1º,2º y 3er premio en función de criterios de calidad fotográfica, originalidad, en relación a la temática y composición de la imagen. Los premiados serán informados telefónicamente y seguidamente colgadas las fotos en la página web, así como el acta del jurado.

La entrega de premios e información relacionada con la exposición será anunciada en la web municipal.

Los ganadores deberán remitir al Departamento de Servicios Sociales, la Hoja de Mantenimiento de Terceros disponible en la Web municipal como requisito para poder recibir el premio. En caso de que los participantes sean menores de edad, este documento lo remitirán a nombre de su representante legal.

Peñíscola a de Octubre de 2016

Fdo: M^a Jesús Albiol Roca
CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL

